



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

Número 832/12

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL PLENO CORPORATIVO DE ESTA DIPUTACIÓN PROVINCIAL, EN SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL PASADO DÍA 27 DE FEBRERO DE 2012.

- Se aprobó el acta de la última sesión celebrada el pasado 30 de enero de 2012.

1.- Aprobar extrajudicialmente créditos por importe de 330.159,43 euros correspondientes a facturas y obligaciones de ejercicios anteriores, no aprobadas en este ejercicio.

Se dio cuenta de distintos informes de la Intervención de Fondos cuyo conocimiento es preceptivo por el Pleno.

Aprobar el cambio de la finalidad de los préstamos que financiaban las inversiones de los años 2006, 2007, 2009 y 2010, por un importe total de 141.384,75 euros y destinar 28.369,50 euros a financiar el crédito extraordinario 1/2012, quedando pendiente de finalidad un total de 113.015,25 euros.

Aprobar inicialmente el expediente Crédito Extraordinario nº 01/2012 de modificación del Presupuesto General de la Corporación del ejercicio 2012.

Se dio cuenta de los informes emitidos por la Intervención Provincial y del Tesorero referidos al cuarto trimestre de 2011 en aplicación de lo establecido en el artículo 5.4 de la Ley de medidas de lucha contra la morosidad.

2.- Anular la obra incluida en el Plan Extraordinario de Inversiones 2010, Junciana, nº 27, "Construc. balsa contra incendios", presupuesto 26.400,00 €, incluyendo con cargo a la misma, la obra nº 27, Junciana, "Mejora y acondicionamiento de caminos y bienes municipales de carácter agrícola y ganadero", presupuesto 26.400,00 €. Financiación: Diputación 22.440,00 € y Ayuntamiento 3.960,00 €.

3.- Se dio cuenta de una Resolución de la Presidencia (07.02.12), relativa a nombramiento de miembros permanentes de las Mesas de Contratación para la adjudicación de los contratos regulados en el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, a los efectos del artículo 320 del mismo.

4.- Se aprobó una modificación de los estatutos del Consorcio Provincial Zona Norte de Ávila.

MOCIONES:

Se aprobaron por unanimidad, previo consenso entre todos los grupos de la Corporación, las siguientes mociones presentadas en relación con:

- Solicitando la "dación en pago" como regla general de extinción del crédito hipotecario
- Pago por la Junta de Castilla y León de la deuda, por plazas concertadas, a las residencias de mayores de la comunidad.
- Desistimiento por la Junta de Castilla y León de la creación del impuesto sobre eliminación de residuos en vertedero.



- Derogación por el gobierno central de la moratoria de primas eléctricas para las centrales de producción eléctrica mediante biocombustibles.

- Mantenimiento por BANKIA de oficinas y servicios en el entorno rural.

- Dotación a la comarca de la moraña de una unidad permanente del SEPRONA.

- Solicitud a la Junta de Castilla y León para el anticipo urgente de la cantidad de 585.310 euros a los 44 ayuntamientos de la provincia beneficiarios del plan de empleo rural.

Se desestimó la siguiente: - Solicitud a la Junta de Castilla y León de aumento de plazas - hasta 251- en los conciertos del Centro residencial "Infantas Elena y Cristina".

Ávila, a 29 de febrero de 2012.

El Presidente, *llegible*.

El Secretario, *llegible*.